Manta, 15 de Abril del 2019

Señores Accionistas

Compañía Comercializadora de agua a través de tanqueros de agua Pérez Ortega GalazoPerez S.A.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de la Compañia Comercializadora de agua a través de tanqueros de agua Pérez Ortega GalazoPerez S.A. y de conformidad con el artículo 321 de la Ley de compañías y en su atención a resoluciones emitidas por las mismas pongo en consideración a los Señores Accionistas mi informe anual correspondiente al informe económico 2018 que concreto en los siguientes términos:

- He revisado el Estado de Situación Financiera, y Estado de resultados al 31 de diciembre del año 2018 verificando que existe conformidad con los Estados Financieros y los registros contables de la Compañía.
- La compañía tuvo actividad operacional durante al año 2018
- Ante las revisiones y constataciones que dejo descrito puedo asegurar a ustedes señores que los registros contables, se llevan de acuerdo a los preceptos legales y contables pertinentes y de acuerdo con las normas y principios aceptados y promulgados.

Atentamente,

Ing. María Isabel Muñoz Cedeño
C.C. # 1313196238
Comisaria